Colegio Oficial Graduados Sociales
Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Valencia
cograsova



Jornada sobre la Ley de Movilidad



GEMMA FABREGAT MONFORT

Catedrática de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia

Inscripciones en:
cograsova.es

FORMATO: ONLINE Y PRESENCIAL
Cl Grabador Esteve 4 - 1º
VALENCIA

15 DE DICIEMBRE DE 2026
De 10,30 a 12,30H

PROGRAMA

LA OBLIGACIÓN EMPESARIAL DE IMPLANTAR UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

I.- La obligación legal
a) ¿Qué empresas están obligadas desde la ley?: ámbito subjetivo
b) Procedimiento
c) ámbito objetivo
d) obligación convencional en Planes de Movilidad Sostenible
II.- La obligación convencional
a) ¿Qué dice el precepto convenio?
b) ámbito subjetivo
c) ámbito objetivo
III.- Infracciones y sanciones
Un abrazo, Gemma

PRECEPTO LEGAL
ÁMBITO SUBJETIVO
ÁMBITO OBJETIVO
INFRACCIONES Y SANCIONES



Importe GS colegiados y empleados GS de Valencia: 36 € /
No colegiados y otros profesionales: 72 €